

DISTRIBUIDORA DIAGUAMIN, C.A.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA. SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 443. 204° Y 155°. ABOGADO JACQUELINE COTE RODRIGUEZ, REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA. CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original **inscrito en el Tomo: 10-A RM I. Numero: 28, del año 2014**, así como la Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: 62773. **ESTE FOLIO PERTENECE A: DISTRIBUIDORA DIAGUAMIN, C.A. NUMERO DE EXPEDIENTE: 62773.** CIUDADANA: REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO TACHIRA. SU DESPACHO. Yo, JESÚS ABEL CHACÓN ZAMBRANO, venezolano, soltero, mayor de edad, Ingeniero Mecánico, titular de la cédula de identidad N.º V-4.210.522, civilmente hábil y domiciliado en la ciudad de Palmira, Municipio Guásimos del Estado Táchira, procediendo en mi carácter de Director Principal de la Sociedad Mercantil DISTRIBUIDORA DIAGUAMIN, C.A, inscrita originalmente como DISTRIBUIDORA DE AGUA MINERAL, C.A "DIAGUAMIN", en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira, bajo el N.º 01, Tomo 12-A, 4º Trimestre, de fecha 03/12/1993, expediente N.º 62773. Cuya última modificación se encuentra inscrita en la oficina de Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira, bajo el N.º 27, Tomo 16-A RMI, de fecha 10/05/2013, debidamente autorizado para este acto con el debido respeto ocurre ante usted para presentar copia certificada por mí del acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25/03/2013 en la aprobación los estados financieros al cierre del ejercicio concluido al 31/12/2012; se aprueba la apertura de una sucursal en la Ciudad de Ureña y por consiguiente se modifica la cláusula cuarta de los Estatutos Sociales 1) Fotocopia de las Cédulas de identidad y Rif de los accionistas; 2) Fotocopia del Rif de la Empresa; 3) fotocopia de cedula y carnet de comisario. Solicito se ordene agregar la presente acta del expediente, así como su inscripción y publicación y se expida copia certificada de esta participación del auto que sobre ella recaiga y la referida Acta. Es justicia en San Cristóbal, hoy a la fecha de su presentación. (Fdo. ilegible). REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA. SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 443. 204° Y 155°. Municipio San Cristóbal, 2 de mayo del Año 2014. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado: THAIS MARIBEL ESCOBAR DE ESPINOZA. IPSA N° 197718, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 28, TOMO - 10-A RM I. Derechos pagados BS: 1.102,36 Según Planilla RM N° 44300073948, Banco N° 27340 Por BS: 139,70. La identificación se efectuó así: JESUS ABEL CHACON ZAMBRANO, C.I: V-4.210.522. Abogado Revisor: NATASHA ILIANA GUERRERO ROJAS. DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 99 I.S.L.R Y 35 C.O.T. EL PRESENTE SUJETO PASIVO DEBE INFORMAR A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA EN EL PLAZO LEGAL LA APERTURA DE UNA (01) SUCURSAL DE LA COMPAÑIA. CONSIGNO EN ORIGINAL PARA VISTA Y DEVOLUCION CONSTANCIA DE CALIFICACION DE EMPRESA SOLICITUD N° 0472-13 EXP. N° 173018 DE FECHA 03-04-2013 A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA DIAGUAMIN, C.A.- Registradora Mercantil Encargada, (FDO.) ABOGADO JACQUELINE COTE RODRIGUEZ. ESTA PÁGINA PERTENECE A: DISTRIBUIDORA DIAGUAMIN, C.A. Número de expediente: 62773. MOD. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DIAGUAMIN C.A. En la ciudad de San Cristóbal Estado Táchira, hoy 25 de marzo del año dos mil trece, siendo las 2:00 p.m., reunidos en la sede Social de la Compañía los señores: HUMBERTO RAMON PAEZ BOSCAN, venezolano, divorciado, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N.º V-3.191.698, en su condición de presidente de la compañía, como accionista propietario de setecientos tres mil setecientos cincuenta (703.750) acciones y en representación, en su condición de presidente de la accionista INVERSORA UNIVERSAL C.A (INVERUCA), sociedad mercantil debidamente inscrita ante esta oficina de Registro Mercantil, bajo el N.º 46, Tomo 11-A, En Fecha 16 De Septiembre De 1983, Propietaria De Doscientas Noventa Y Seis Mil Doscientas

Cincuenta (296.250) Acciones, JESUS ABEL CHACON ZAMBRANO, venezolano, soltero, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N.º V-4.210.522, civilmente hábil y domiciliado en Palmira, Municipio Guásimos del Estado Táchira, en su carácter de Director Principal en Representación de la Accionista TRANSPORTES INTEGRADOS C.A (TRANINCA), inscrita ante esta oficina de Registro Mercantil, Bajo El N.º 46, Tomo 44-A, De Fecha 04 De Diciembre De 1995, Propietaria De Seis Millones (6.000.000) Acciones. Quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, por lo que se obvia la convocatoria estatutaria y de ley. Igualmente presente el Licenciado EDGAR JOSÉ SARMIENTO GONZÁLEZ, venezolano, soltero, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N.º V-5.653.106, Contador Público, inscrito en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Táchira, según CPC N° 15.247, en su condición de Comisario de la compañía todos con el objeto de efectuar la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía; en este acto toma la palabra el Presidente, informando a los presentes que la reunión se efectúa con el objeto de deliberar y resolver los siguientes puntos: Primero: Aprobación o modificación de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicios 01/01/2012 al 31/12/2012, con vista del informe del Comisario. Segundo: someter a aprobación la apertura de la sucursal en la ciudad de Ureña. Tercero: modificación de la cláusula cuarta de los estatutos sociales, sometida a consideración la agenda, la misma es aprobada sin modificación. Acto seguido, se pasa a discutir sobre el Punto Primero: Aprobación o modificación de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicios 01/01/2012 al 31/12/2012, con vista del informe del Comisario Toma la palabra el presidente, SEÑOR HUMBERTO RAMÓN PÁEZ BOSCAN, solicita al COMISARIO que informe brevemente sobre los resultados de los ejercicios de la cuenta y la revisión que Efectuara. Una vez que explica, brevemente, los estados financieros objeto de la revisión, el Comisario da lectura a su informe en el que recomienda la aprobación de los mismos y de la gestión de los administradores. Sometidos a consideración los estados financieros correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2012, con vista del informe del Comisario, el mismos es aprobado por unanimidad. De inmediato se pasa al punto Segundo: someter a aprobación la apertura de la sucursal en la ciudad de Ureña. Nuevamente Toma la palabra el presidente, SEÑOR HUMBERTO RAMÓN PÁEZ BOSCAN, quien propone en convertir en sucursal el punto de venta que se apertura en Ureña, en el Local de la planta de envasado de la Empresa Integral del Táchira S.A. ubicada en la carrera 1 S/N Local Empresa Integral del Táchira S.A oficina N° 1, Parroquia Nueva Arcadia, Aguas Calientes, Municipio Pedro María Ureña del Estado Táchira. Sometida a consideración la propuesta es aprobada. De inmediato se pasa al siguiente punto Tercero: modificación de la cláusula cuarta de los estatutos sociales. Nuevamente Toma la palabra el presidente, SEÑOR HUMBERTO RAMÓN PÁEZ BOSCAN, para explicar que en vista de la apertura de la sucursal en la ciudad de Ureña se debe modificar la cláusula cuarta de los estatutos sociales. En este sentido se propone que la cláusula quede modificada de la siguiente manera: CLAUSULA CUARTA: la compañía tendrá como domicilio la calle principal Barrio Bolívar carrera N° G-1-74, San Cristóbal Estado Táchira y una sucursal ubicada en el Local de la planta de envasado de la Empresa Integral del Táchira S.A. ubicada en la carrera 1 S/N Local Empresa Integral del Táchira S.A oficina N° 1, Parroquia Nueva Arcadia, Aguas Calientes, Municipio Pedro María Ureña del Estado Táchira. Sometida a consideración la propuesta la misma es aprobada por unanimidad. Finalmente se autoriza al ciudadano JESUS ABEL CHACON ZAMBRANO, venezolano, soltero, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N.º V-4.210.522, en su condición de Director Principal de la compañía, para certificar la presente acta y realizar las diligencias por ante el Registro Mercantil respectivo. No habiendo más puntos que tratar se da por concluida la asamblea. Se redactó la presente Acta, se leyó y conformes firman. (Fdo.) Humberto Ramón Páez Boscán (Fdo.) Jesús Abel Chacón Zambrano; (Fdo.) Lic. Edgar José Sarmiento González. Y Yo, JESUS ABEL CHACON ZAMBRANO, ya identificado, actuando en mi carácter de Director Principal de la Sociedad Mercantil DISTRIBUIDORA DIAGUAMIN, C.A, certifico que el acta que antecede es copia fiel y exacta tomada del libro de actas de la Compañía. MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, 2 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. (FDOS.) JESUS ABEL CHACON ZAMBRANO, ABOGADO JACQUELINE COTE RODRIGUEZ. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION. SEGUN NUMERO DE PLANILLA N° 443.2014.2.793. (FDO.) ABOGADO JACQUELINE COTE RODRIGUEZ, REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA.